



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00281-00
Demandante (s):	Wilson Tobar Salcedo
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por CONTESTADA la demanda con respecto de las demandadas PROTECCIÓN S.A y COLPENSIONES en los términos de los escritos insertos en el expediente, que fueren allegados en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 27 de septiembre de 2022 a la hora de las 9 am.

Se reconoce personería a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS, como apoderada principal de la demandada COLPENSIONES, conforme al poder mediante escritura pública que fuere allegado al expediente; se reconoce personería a la doctora ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA como apoderada sustituta de COLPENSIONES.

Se reconoce personería a la sociedad LEGAL COUNSELORS BUSINESS & SERVICES COLOMBIA LTDA, como apoderada principal de la demandada PROTECCIÓN, conforme al poder que fuere allegado al expediente; se reconoce personería a la doctora CAMILA SOLER SÁNCHEZ, como apoderada sustituta de PROTECCIÓN.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b4c093fe5687a4c1ad8db1aee404e5a7db09de144541495bee783e8ee3aa044**

Documento generado en 13/06/2022 02:00:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>